



## Comunicado



### EMPRESAS DE TRANSPORTE Cierre de funcionalidad en el Portal Empresarial Comunicado 287 - 1 de noviembre de 2024

**Importante: A partir del 04 de noviembre de 2024 RUNTPRO será la única plataforma disponible para la generación de Planillas de Viaje Ocasional y Tarjetas de Operación.**

Teniendo en cuenta los comunicados, socializaciones y salas virtuales que ha realizado el RUNT con las Empresas de Transporte para la transición a la nueva plataforma de trámites **RUNTPRO**, nos permitimos informar que el **Portal Empresarial** quedará inhabilitado desde el **lunes 04 de noviembre de 2024**.

Lo anterior quiere decir que, los trámites del proceso de **Planilla de Viaje Ocasional y Tarjetas de Operación** que llevan a cabo las Empresas de Transporte deben realizarse únicamente a través de la plataforma **RUNTPRO**.

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/empresas-de-transporte/expedicion-de-pvo>

<https://www.runt.gov.co/expedicion-tarjetas-de-operacion>

*Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.*

**¡Avancemos juntos!**

*Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.*

**¡Avancemos juntos!**

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:*

*Línea nacional: 01 8000 93 00 60*

*Línea en Bogotá: 6014232221*

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 #59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.  
Centro de contacto: 018000930060  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)



Concesión RUNT 2.0 S.A.S  
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)